CONTRATO CONSTRUCCION DE OBRAS DE USOPUBLICO
Construcción de Alcantarillas de Hormigón

Entre La **Municipalidad de Carmen del Paraná** domiciliada en la calle Carmen entre Pte. Franco y 15 de Agosto, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Ing. Germán A. Gneiting D.**, y la Secretaria General **Sra. Norma Ruiz Díaz de Illa**, denominada en adelante "EL CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la empresa **Constructora Zayas Ingeniería del Ing. Rubén R. Zayas** con C.I. nº 3.974.677.-domiciliado en la casa de la calle Gral. Artigas c/25 de mayo de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominada en adelante "EL CONTRATISTA", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato para la construcción de Alcantarillas de Hormigón",** el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**:

"Construcción de Alcantarillas de Hormigón en los lugares que se detallan a continuación la localidad de Carmen del Paraná.-

- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle A/p Vázquez (Caraguata)**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle A esq./Esc Caraguata**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle Aux –salida San Luis (Caraguata)**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle C e/calle 3 y 4**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle D esq./ calle4**
- **Alcantarillas de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle 6 c/calle A(Ya carey)**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle 6 e/ calle C y D**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle 6 esq. Auxiliar (Caatymi)**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la Calle 8 esq. calle B**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la Calle D esq. Auxiliar e/calle 6 y 7**
- **Alcantarilla de 0,60 m de diámetro a instalarse sobre la calle A e/ruta 1 y calle2**
- **Alcantarillas de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle A esq./ ruta nº 1**
- **Alcantarillas de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle 2 esq. Ruta 1 (entrada Caraguata)**
- **Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse calle A c/calle 2(caraguata)**
- **Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle 2 Central c/calle2**
- **Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle C e/calle 3 y 4**
- **Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle D esq./ Graneros del Sur.-**
- **Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle D c/calle 3**
- **Alcantarilla de 1,00 m de diámetro Graneros esq./ calle Paraguay**

MUNICIPALIDAD Secretaria

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA

- Alcantarilla de 1,00 m de diámetro Calle D esq./ calle 9(Cambay)
- Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle D esq./calle 1ra.
- Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle 1ra y calle D
- Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle De / Graneros del Sur y Calle 4
- Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle 4 e/ calle D y E
- Alcantarilla de 1,00 m de diámetro a instalarse sobre la calle 4 entre calle D y E

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas.-
(c) Planos, memorias de cálculo, , o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC);
(d) Las Condiciones Generales del Contrato;
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC);** y
(g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC**.-
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051):

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto F.F.30; OF, 011, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, hasta la suma de **Gs. 193.246.500.-** (Ciento Noventa y tres millones doscientos cincuenta mil quinientos guaraníes).-

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **232.372.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051):
El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas **N°02/2012**, convocado por la Municipalidad de Carmen del Paraná, La adjudicación fue realizada por Resolución N°**17/2012.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO:

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, está previsto aproximadamente 100 (Cien) días posteriores a la firma del contrato.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 Inc. c- de la Ley N°: 2.051):

CUADRO DE ADJUDICACIONES

Construcción de alcantarillas de Hormigón de 0,60 mm de diámetro

Item	Código Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	*81141807-001*	Replanteo, limpieza del terreno desvió provisorio de agua	Global	evento	*11*	150.000	1.650.000
2	*81141807-001*	Excavación para fundaciones	m3	evento	*220*	30.000	6.600.000
3	*81141807-001*	Cabeceras de piedra bruta colocada	m3	evento	*99*	290.000	28.710.000
4	*81141807-001*	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	Global	evento	*11*	36.000	396.000
5	*81141807-001*	Tubos de Hormigón rotocomprimido de1,00m de diámetro , espiga y campana incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	unidad	evento	*77*	300.000	23.100.000
6	*81141807-001*	Cargado y compactado, reconstrucción de terraplén	m3	evento	*165*	24.500	4.042.500
7	*81141807-001*	Canalización de curso existente y sellado de desvió	Global	evento	*11*	600.000	6.600.000
8	*81141807-001*	Limpieza y desmovilización final	Global	evento	*11*	150.000	1.650.000
		TOTALES					**72.748.500**

Construcción de alcantarillas de Hormigón de 1,00 mm de diámetro

Item	Código Catalogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	*81141807-001*	Replanteo, limpieza del terreno desvio provisorio de agua	Global	evento	*14*	150.000	2.100.00
2	*81141807-001*	Excavación para fundaciones	m3	evento	*392*	30.000	11.760.00
3	*81141807-001*	Cabeceras de piedra bruta colocada	m3	evento	*126*	290.000	36.540.00
4	*81141807-001*	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	Global	evento	*14*	36.000	504.00
5	*81141807-001*	Tubos de Hormigón rotocomprimido de1,00m de diametro , espiga y campana icluye transporte y manipuleo hasta sdu puesta en obra	unidad	evento	*98*	540.000	52.920.00
6	*81141807-001*	Cargado y compactado, reconstrucciónde terraplen	m3	evento	*252*	24.500	6.174.00
7	*81141807-001*	Canalización de curso existente y sellado de desvio	Global	evento	*14*	600.000	8.400.00
8	*81141807-001*	Limpieza y desmovilización final	Global	evento	*14*	150.000	2.100.00
TOTALES							**120.498.00**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051):
7.1. El Plazo para la terminación de las obras es de **100** (cien) días posteriores a la firma del contrato
Los trabajos serán entregados a la convocante por obras terminadas, previa verificación del fiscalizador de Obra designado por la Municipalidad, en los lugares mencionados más arriba.----

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051):
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051):

- 20% (Veinte por ciento) a la firma del presente Contrato.----------
- 40 %(Cuarenta por ciento) una vez colocadas las alcantarillas.----------
- 40%(Cuarenta por ciento) una vez finalizado la obra.----------

A excepción de la primera entrega, los demás pagos se efectuaran en base al avance de la obra e indefectiblemente, deberán ser recepcionados por el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Carmen del Paraná.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051): Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación, abonaremos a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.-

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051):
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051):

Construcción de 25 Alcantarillas de Hormigón Armado a ubicarse en distintos lugares de la localidad de Carmen del Paraná.-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051):
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051):
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
(Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ")

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los días 28 del mes de Setiembre del 2012.-

Firmado por _____ **Ing. Germán A. Gneiting D.**

Firmado por _____ **Sra. Norma Ruiz Díaz de I.**

Firmado por _____ **Ing. Rubén R. Zayas**